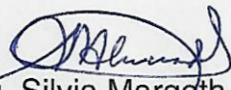


Usuarios página web
Presente.

El motivo de la presente, es para aclarar la razón por la que no se publica la respuesta de la **SOLICITUD DE INFORMACION-DP-CENTA 2019- 11**, es de tipo personal y de acuerdo al Art. 24, es Información confidencial, no se puede publicar.

San Andrés, 13 de junio de 2019.



Ing. Silvia Margoth Mejía
Oficial de Información



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal
Unidad de Acceso a la Información Pública CENITA
EL SALVADOR, C.A.